

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 3 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/260104/2008-13	RUEDA HUESO, MARÍA	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01-11/052308/2007-08	ORTIZ GÓMEZ, YOLANDA	CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01-11/1953583/2009-69	FERNÁNDEZ ORTIZ, FRANCISCA	MEDINA SIDONIA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01-114573872/2011-32	GÓMEZ PEINADO, CANDIDA	SAN ROQUE-PUENTE MAYORGA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SISAAD01/11/079275/2015-26	RAMIS GÓMEZ, VICENTA	CÁDIZ	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01-11/062897/2007-55	NAVARRO LÓPEZ, MARÍA VICENTA	ROTA	RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DE SAD Y DECLARACIÓN DE FINALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO

Cádiz, 3 de abril de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»